



UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
Cartagena - Colombia

Resolución No 00080 de 2019

"Por medio de la cual se modifica la Resolución de Rectoría No. 00047 del 29 de enero de 2019"

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE CARTAGENA
En uso de sus facultades legales,

CONSIDERANDO:

- A. Que mediante Resolución de Rectoría No. 00047 del 29 de enero de 2019, se encargó de la Rectoría de la Universidad de Cartagena al doctor **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena, código 077, grado 02, centro de costos 20100, a partir de la jornada de la tarde del día 1 de febrero al 2 de febrero de 2019.
- B. Que mediante oficio de fecha 21 de enero de 2019, el doctor **EDGAR PARRA CHACÓN**, Rector de la Universidad de Cartagena, aclara que la fecha de comisión y de encargo son los días 1 y 2 de febrero de 2019.
- C. Que los artículos 3º del C.C.A. y 209 de la Constitución Política, señalan que las actuaciones administrativas deben desarrollarse cumpliendo el principio de eficacia: "*Las autoridades buscaran que los procedimientos logren su finalidad y, para el efecto, removerán de oficio los obstáculos puramente formales, evitaran decisiones inhibitorias, dilaciones o retardos y sanearan, de acuerdo con este código las irregularidades procedimentales que se presenten, en procura de la efectividad del derecho material objeto de la actuación administrativa*".
- D. Que en razón y mérito de lo expuesto,

RESUELVE:

ARTICULO UNICO : Modifique la Resolución de Rectoría No. 00047 del 29 de enero de 2019, indicando que el encargo del Vicerrector de Docencia de la Universidad de Cartagena **FEDERICO GALLEGO VASQUEZ**, identificado con cédula de ciudadanía No. 70114535, código 077, grado 02, centro de costos 20100, de la Rectoría, es por los días 1 y 2 de febrero de 2019.


COMUNIQUESE Y CUMPLASE,

Dada en Cartagena, a


EDGAR PARRA CHACON
Rector



2019 ENE. 31


YANINA ARRIETA LEOTTAU
Secretario General

